



# ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.502/12

## AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA

### ANUNCIO

**RELACIÓN DE EXTRANJEROS NO COMUNITARIOS INSCRITOS EN EL PADRÓN DE HABITANTES DE ESE MUNICIPIO NO HABIENDO RENOVADO EN EL PLAZO DE DOS AÑOS, SIN PERMISO DE RESIDENCIA PERMANENTE, A LOS QUE NO HA SIDO POSIBLE SU NOTIFICACIÓN PERSONAL EN SU DOMICILIO EN EL QUE FIGURABAN EMPADRONADOS.**

Terminado el plazo para que los extranjeros no comunitarios sin permiso de residencia permanente en España, renueven su inscripción en el padrón de habitantes, según la modificación de la regulación de inscripciones padronales introducidas en el art. 31 de la Ley Orgánica 14/2003 de 20 de noviembre, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y de la Ley Reguladora de Bases del Régimen Local.

Habiéndose intentado la notificación personal a los interesados en el domicilio en que figuran empadronados y no haberse podido hacerse efectiva la misma, se hace público a los efectos previstos en el Art. 59.5 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, (LRJPAC), para que en el plazo de veinte días, a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio, los interesados se presenten en la Secretaría de este Ayuntamiento a fin de cumplimentar la solicitud de renovación en el Padrón de Habitantes.

Transcurrido dicho plazo por esta Alcaldía, se declara la caducidad de la inscripción

<b>DOCUMENTO IDENTIFICATIVO.....</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>
721120.....	ALVES DALATHY VANIA
02823820-3.....	BENITEZ CONTRERAS VICENTA ESTHER
04616521-8.....	CABILLON ALVAREZ MAXIMILIANO DAVID
11234462-4.....	GAJARDO GUTIERREZ CARLOS ALBERTO
024831.....	MARTINS DA CONCEICAO
C1359530.....	OBANDO DAVID ANTONIO
CW549208.....	DA SILVA LIMA CECILIA
69028477.....	SOTO MARIN LUZ EDITH
27807.....	SANTANA GUAGUA ZOILA VANESA
Y04790184C.....	TORRENS BORDAGORRIA VICTOR HUGO
R327635.....	NAOUAL EL FAQIR
X06533582H.....	LAGAR ELATIFT
03803057.....	RUIZ FIERNANDEZ MARCELO DANIEL
1281106.....	SOZA DOLMUS OSCAR LUIS
X06838733X.....	MARTINEZ CHENA IGNACIO RUBEN

Candeleda, 16 de abril de 2012.

El Alcalde, *José María Monforte Carrasco.*